

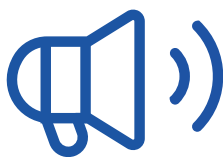


BORDEAUX 2025

FORO GLOBAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

29 - 31 Octubre 2025

DECLARACIÓN DE BORDEAUX – GSEF 2025



Global organization of local governments
and civil society networks

Global Forum
for Social and Solidarity
Economy





BORDEAUX 2025

FORUM MONDIAL DE L'ÉCONOMIE SOCIALE ET SOLIDAIRE
GLOBAL SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY FORUM
FORO GLOBAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

29 - 31 October 2025

Declaración de **Bordeaux GSEF 2025**

Nosotros, 10,800 participantes, representantes de 907 ciudades y 109 países presentes en el Foro Mundial de la Economía Social y Solidaria (ESS) en Bordeaux, declaramos que la economía social y solidaria encarna un proyecto de transformación social.

Tenemos la sensación de estas estar viviendo en plena distopía: siete de los nueve límites planetarios ya han sido superados, las desigualdades dentro de los países crecen, el mundo no ha conocido tantos conflictos desde 1946 y las democracias están retrocediendo.

Pero el futuro no está escrito, ¡ni mucho menos!

Entre 2021 y 2024, la ESS ha alcanzado un fuerte reconocimiento internacional. Las instituciones internacionales, comenzando por las Naciones Unidas — han reconocido plenamente su papel en la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ciertamente, este reconocimiento no ha estado acompañado de los medios suficientes para cumplir las ambiciones planteadas, y corre el riesgo de verse debilitado por la actual crisis del multilateralismo.

Sin embargo, la ESS se inscribe en una perspectiva de largo plazo, es resiliente frente a las crisis y cuestiona el modelo capitalista dominante. Le

corresponde hoy revivir la llama de los ideales de la Declaración de Filadelfia, recordando que una paz duradera sólo es posible si se basa en la justicia social.

Afirmamos que la economía social y solidaria es una economía del diálogo y de la paz: paz entre los pueblos, paz dentro de las naciones, y paz con el resto de los seres vivos de los que dependemos.

La ESS actúa como un estabilizador social. Sus principios de cooperación y solidaridad permiten reducir tensiones y desigualdades, respondiendo a las necesidades de las comunidades y preservando la cohesión social. Esto se ha demostrado en cada crisis: desde la crisis financiera de 2008 hasta la pandemia de COVID-19, pasando por las crisis ecológicas y los conflictos armados, donde la ESS contribuye a la prevención, reconstrucción y reconciliación.

Pero la ESS no se limita a reparar los desórdenes del mundo. Presente en todos los continentes, imagina y experimenta futuros deseables, ofrece salidas positivas a las nuevas aspiraciones de la juventud y representa un movimiento de democracia económica que reconstruye bienes comunes frente a la separación creciente de las élites económicas.

Impulsada por los movimientos sociales, la sociedad civil y las empresas colectivas, la ESS es una vitamina para nuestras democracias. Concreta los derechos económicos y sociales como los derechos de las, preserva las libertades en el espacio público (especialmente en los medios de comunicación) y ofrece alternativas cooperativas a los gigantes digitales, así como respuestas a la emergencia climática.

La ESS es una economía de soluciones para implementar una transición ecológica justa. Es un actor económico eficiente, que no trata los recursos materiales o inmateriales de manera depredadora, sino como bienes renovables. Ofrece a las personas y a los grupos un papel activo, fortaleciendo su poder de acción mediante el control democrático, la participación económica y la educación emancipadora.

Ante la crisis de los Estados cuyos fundamentos han sido debilitados por décadas de políticas neoliberales, debemos reforzar las alianzas entre las ciudades y la ESS, continuando el espíritu de la Declaración de Quito, que promovía un desarrollo inclusivo y empleos decentes.

Desde todos los continentes, afirmamos nuestra ambición de fortalecer nuestras prácticas para contribuir a los desafíos de nuestros territorios, acelerando el desarrollo de la ESS y trabajando juntos por la transición socioecológica necesaria.

Nos comprometemos a:

- Dar seguimiento a la movilización inédita del GSEF 2025, impulsando esfuerzos en los territorios para dar a conocer y reconocer la ESS y sus ambiciones.
- Organizar y movilizar la ESS como movimiento ciudadano y transformador, al servicio de una economía más justa, sostenible y democrática.
- Sensibilizar a actores públicos y de la sociedad civil para que contribuyan al desarrollo de la ESS y a la transición socioecológica.
- Acelerar la creación de ecosistemas favorables y el desarrollo de proyectos de ESS con todos los medios disponibles.
- Inspirarse en las mejores prácticas internacionales, creando una plataforma de iniciativas y ciudades de la ESS para reforzar su viabilidad e impacto.
- Fortalecer las relaciones con otras redes internacionales de alcaldes para difundir los valores y políticas de la ESS.

- Reafirmar la importancia de la participación ciudadana y el diálogo social en la innovación y resiliencia de las comunidades, asegurando la inclusión de jóvenes y grupos subrepresentados.
- Apoyar el bienestar individual y colectivo en todos los territorios, incluidos los de origen y acogida de personas desplazadas por conflictos o crisis climáticas.
- Rechazar cualquier sometimiento a sistemas o regímenes que limiten libertades o derechos sociales, económicos y políticos.
- Reforzar las alianzas entre redes para hablar con una sola voz en la escena internacional.
- Promover la intercooperación entre familias y miembros de la ESS para el desarrollo territorial y la creación de coaliciones de causa.
- Fomentar la alianzas internacionales directas y equitativas entre financiadores y beneficiarios.
- Apoyar la dinámica internacional de reconocimiento de la ESS y las organizaciones que la promueven, fortaleciendo el diálogo entre las sociedades civiles.
- Contribuir a la emancipación cultural y educativa de la población para fomentar una comprensión más profunda de la interacción entre lo económico, lo social y lo ambiental.

Llamamos a:

Las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales:

- Continuar difundiendo y analizando conocimientos sobre la ESS entre los Estados.
- Promover políticas nacionales de apoyo al desarrollo de la ESS.
- Crear unidades específicas dedicadas a la ESS dentro de las instituciones.
- Establecer una Organización Multiactor para los Intercambios Justos.

La Unión Europea:

La ESS encarna los valores de la UE (artículo 2 del Tratado) y debe reforzarse:

- Mantener los compromisos del Plan de Acción para la Economía Social y la Recomendación del Consejo del 27 de noviembre de 2023.
- Promover la ESS tanto dentro de la UE como en sus relaciones exteriores.

- Integrar la ESS entre las prioridades de todas sus políticas y programas.
- Garantizar un lugar relevante a la ESS en el marco financiero plurianual.
- Mantener la ESS en el centro de las políticas de cohesión social, económica y territorial.
- Elaborar un marco jurídico y fiscal específico (no excepcional) para la economía social.

Los Estados:

- A doptar leyes que reconozcan, valoren y fomenten el desarrollo de la ESS.
- Crear espacios de co-construcción de políticas públicas junto con la ESS.
- Incrementar el financiamiento público destinado a la ESS.
- Asegurar que los mecanismos financieros respeten sus valores y principios.
- Garantizar igual acceso de las empresas de la ESS a programas y políticas de apoyo económico, incluyendo compras públicas.
- Reconocer el papel de la ESS en políticas transversales (empleo, salud, vivienda, educación, economía verde, circular, plateada, etc.).
- Implementar una garantía de empleo verde para impulsar la transición ecológica mediante empleos dignos en la ESS.

- Fortalecer el diálogo internacional y la cooperación en materia de ESS.
- Impulsar la educación, formación e investigación sobre ESS desde las universidades.
- Desarrollar programas concertados entre Estados y gobiernos locales para apoyar su crecimiento.

Los gobiernos locales:

- Reconocer y apoyar los espacios de cogobernanza como socios estratégicos para fortalecer la ESS.
- Promover acciones ciudadanas en favor del bien común a través de la ESS.
- Desarrollar iniciativas locales de comercio justo.
- Impulsar la ESS como herramienta esencial para la democracia participativa.
- Reforzar las alianzas entre ciudades y ESS para acompañar los procesos migratorios.
- Implementar estrategias ecosistémicas basadas en dinámicas territoriales.